

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 342/11

Rawson (Chubut), Septiembre 27 de 2.011

VISTO: El Expediente N° 30.644, año 2011, caratulado:
ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ANT. CONCURSO
PRIVADO DE PRECIOS N° 07 –AVP – 2011 – ADQ. BARANDAS METALICAS
PARA DEFENSA - EXPTE. N° 01239-S-2011; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Señor Asesor
Técnico a fs. 257) Dictamen N° 183/11, Asesor Legal a fs. 258) Dictamen N°
101/11 y Contador Fiscal a fs. 259) Dictamen N° 359/11-C.F.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el
considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber
oportunamente el resultado recaído en el presente Concurso.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de
atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Voc. En ej. de la presidencia Cr. OSVALFO JORGE FRIC
Voc. Subrogante Cr. ANGEL ALEJANDRO CARRASCO
Voc. Subrogante Cra. SILVIA MABEL VICENTE
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES